



El Chaltén, 16 de marzo de 2017

VISTO:

Que el preestreno de la película "El invierno" se realizará en el marco de la XIX Fiesta Nacional del Trekking, y;

CONSIDERANDO:

Que la película "El invierno" fue realizada íntegramente en la zona circundante a la localidad de El Chaltén;

Que la misma contó con la activa participación de vecinos de la localidad;

Que "El invierno" muestra la incomparable belleza escénica del ambiente circundante a la localidad, posibilitando de esta manera la promoción de la región a nivel nacional e internacional, brindando también la posibilidad de mostrar el arte cultural de la comunidad;

Que esta película ha sido galardonada con numerosos premios cinéfilos tanto en los ámbitos nacional e internacional;

Que el preestreno de la misma está programado para el día 24 de marzo, en el marco del inicio de la XIX Fiesta Nacional del Trekking;

POR ELLO:

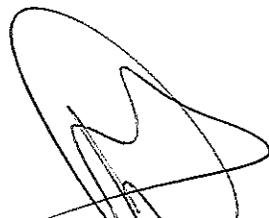
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

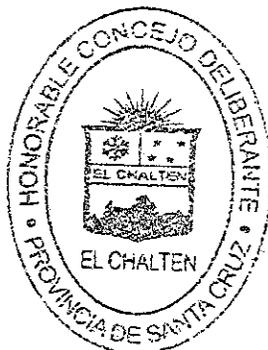
ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal el preestreno de la película "El Invierno", a realizarse en el marco de la XIX Fiesta Nacional del Trekking.

ARTICULO 2º: REFRENDARÁ la presente Declaración la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y **CUMPLIDO, ARCHIVÉSE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 16 de Marzo de 2017.-


Daniel E. Littat
Secretario Legislativo
EL CHALTÉN




RICARDO J. COMPAÑY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén